

25 de abril del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N°074-03-19

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 02-03-19 FECHA: 27 de marzo de 2019
REF: ARTICULO 14 OFICIO: CNE-DE-OF-0177-19/ CNE-UGPR-OF-553-19

Señor

Eliecer Chacón Pérez

Consejo Municipal del Distrito de Peñas Blancas

Señor

Reynaldo Mata Carranza

Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N°074-03-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado diseño y construcción de la estructura de paso vehicular de un carril con paso peatonal adosado sobre el río Burro; en Sector Ángeles-Tres Esquinas distrito de Peñas Blancas Cantón de San Ramón, provincia de Alajuela.
2. Se designa al Concejo Municipal del distrito de Peñas Blancas como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa URF-CERT-054-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-

MP por un monto de ₡ 626,789,358 (seiscientos veintiséis millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho colones).

4. Se otorga a ésta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra. **ACUERDO UNÁNIME**

Notifíquese.

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

 Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna
 Archivo